

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0412-2022/CO-UNCA

Huamachuco, 13 de setiembre de 2022

VISTO, la Carta N° 0421-2022-DGA-UNCA, Informe N° 0228-2022-OGC-UNCA, Informe N° 0137-2022-UNCA-DGA/UEI/MROR, Informe N° 036-2022-APCG/UEI, Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Hero de la Libertad N° 060-2022 de fecha 13 de setiembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos y reglamentos en el marco de la Constitución y de las leyes, el mismo que es concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Ley N° 29756, promulgada el 17 de julio de 2011, se creó la Universidad Nacional Hero de la Libertad, como persona jurídica de derecho público interno, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, con Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, se reconfirmó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Hero de la Libertad, actualmente en funciones;

Que, el numeral 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, establece las funciones de la Comisión Organizadora, precisando en sus literales: b) Aprobar y velar por el adecuado cumplimiento del Estatuto, Reglamentos y documentos de gestión de la universidad y o) Gestionar la obtención, sostenimiento, modificación o renovación de la licencia institucional ante la Sunedu, de conformidad con el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0316-2022/CO-UNCA de fecha 22 de julio de 2022, se aprobó el Análisis de Ocupabilidad de la Universidad Nacional Hero de la Libertad;

Que, mediante Informe N° 0228-2022-OGC-UNCA de fecha 08 de setiembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, informa al Director General de Administración que, de la revisión efectuada a la modificación del Análisis de Ocupabilidad de la Universidad Nacional Hero de la Libertad, en la aplicación del Instructivo de Elaboración de Documentos Interno del Sistema de Gestión de la Calidad v2, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0362-2021/CO-UNCA, los cuales están orientados al cumplimiento de metas institucionales, no evidenció observaciones



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0412-2022/CO-UNCA

en la elaboración del mencionado documento, por lo que sugiere se gestione su aprobación mediante sesión de Comisión Organizadora;

Que, mediante Informe N° 036-2022-APCG/UEI de fecha 25 de agosto de 2022, la Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, alcanza al Jefe(e) de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la modificación del Análisis de Ocupabilidad, el cual se encuentra en concordancia con las observaciones brindadas por MINEDU, donde se indicó adicionar definiciones y términos, descripción de tablas sobre el análisis y eliminar los análisis complementarios que no sean de la ocupabilidad horaria de ambientes, en este sentido, señala las modificaciones realizadas, siendo las siguientes:

1. Se modifico el índice:

Se modifico el índice de 3 niveles a 2 y actualizó el número de hoja

2. Se agregó términos en el Apartado I. Definiciones y abreviaturas:

Capacidad horaria: Es el total de horas semanales que puede ser ocupado un ambiente de enseñanza. (100%).

Disponibilidad horaria: Son las horas libres que quedan luego de restar las horas ocupadas o usadas de la capacidad horaria de un ambiente.

Ocupabilidad horaria: Es la suma de las horas usadas u ocupadas por los cursos en la semana en el ambiente de enseñanza.

3. Se modifico términos en el Apartado I. Definiciones abreviaturas:

Dice: DISPONIBILIDAD: Es el porcentaje de disponibilidad horaria de los ambientes disponibles a fin de garantizar la atención a la demanda proyectada

Debe decir: Disponibilidad: Es el porcentaje de horas libres del ambiente.

Dice: OCUPABILIDAD: es el porcentaje de ocupación de un área o producto en correspondencia a las actividades vinculadas a la enseñanza de educación superior universitaria y a las características del ambiente.

Debe decir: Ocupabilidad: Es el porcentaje de ocupación o uso de un ambiente de enseñanza.

4. Se anula un término en Apartado I. Definiciones abreviaturas:

I.O: Índice de ocupabilidad

5. Se modificó el apartado IV, numeral 4.1. SL01 – Local Ramiro Prialé tabla N° 1

Dice: Jr. Ramiro Prialé N° 570– Huamachuco

Debe decir: Jr. Ramiro Prialé N° 540– Huamachuco

Dice: 2° piso conformado por la Sala de Docentes, Servicios Higiénicos, Oficina de Tecnologías de la Información,



Debe decir: 2° piso conformado por la Sala de Docentes, Dirección de Producción de Bienes y Servicios y Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (Direcciones de VPI), Servicios Higiénicos, Oficina de Tecnologías de la Información,

6. Se modificó del apartado V, numeral 5.1. Generalidades

Dice: El cálculo de ocupabilidad de los locales conducentes a grado tuvo en consideración las áreas de los ambientes, el tipo de actividad que se realiza, el mobiliario, el aforo, la ocupabilidad y las horas requeridas de cada uno de los siguientes ambientes:

Debe decir: El análisis de ocupabilidad consiste en la demostración de la capacidad horaria que tiene cada ambiente de enseñanza para albergar todas las horas, teóricas y prácticas, que demandarán el dictado de clases de los cursos de los Programas de Estudio presentados por la Universidad.

Los instrumentos tomados en consideración para realizar este análisis son: Formato de Licenciamiento 5.1 y Formato de Licenciamiento 3.

A continuación se detalla información de los ambientes de enseñanza de los dos locales conducentes a grado académico:

7. Se modificó del apartado V, numeral 5.1. Generalidades, tabla N° 3 el aforo, retirando la nomenclatura dejando solo cantidad:

Local	Programas de estudio que harán uso del ambiente	Datos del ambiente				
		Código	Nombre ambiente	Ubicación	Aforo Dice	Aforo Debe decir
SL01		1D+30E	31
SL01		1D+30E	31
SL01		1D+30E	31
SL01		1D+30E	31
SL01		1D+30E	31
SL01		1D+30E	31
SL01		1D+1A+15E	17
SL01		1A+2E	3
SL01		1D+1A+20E	22
SL02		1D+1A+16E	18
SL02		1D+1A+15E	17
SL02		1D+1A+16E	18
SL01		1D+1A+16E	18
SL02		1D+1A+14E	16

8. Se anulan los criterios del numeral 5.1. Generalidades:

... Además, se toma en cuenta los siguientes criterios:

5.1.1. Nota 1: los cálculos de ocupabilidad se realizan con los siguientes parámetros.

Tabla 1: Parámetros para el análisis de ocupabilidad

Parámetro	Significado
Capacidad horaria semanal	65 horas
Ocupabilidad	% de horas requeridas
Disponibilidad	% de horas libres

Fuente: Elaboración propia

5.1.2. Nota 2: considerar mobiliario de uso persona (Carpetas, escritorio, silla, Bancos, etc.)

5.1.3. Nota 4: Los aforos de los ambientes académicos tiene en cuenta la siguiente nomenclatura:

Tabla 2: Nomenclatura

ID	Significado
D	Docente

A	Asistente
E	Estudiante

Fuente: Elaboración propia

9. Se agrego el numeral 5.2. Parámetros para el análisis de ocupabilidad:

Los cálculos de ocupabilidad se realizan con los siguientes parámetros:

Tabla 3: Parámetros para el análisis de ocupabilidad

Parámetro	En horas	En Porcentaje
Capacidad semanal	65 horas	$(65/65) \times 100$
Ocupabilidad semanal	Cantidad de horas ocupadas o usadas	$(\text{Cant.Ocu}/65) \times 100$
Disponibilidad semanal	Cantidad de horas libres	$((65 - \text{Cant.Ocu})/65) \times 100$

Fuente: Elaboración propia

- 5.2.1. En total en el primer ciclo se espera el ingreso de ciento veinte (120) estudiantes, los que demandaran la planificación de todas las asignaturas del Ciclo I de las tres carreras profesionales (Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía, Ingeniería Agrícola y Forestal y la Carrera de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico).
- 5.2.2. Para el segundo semestre, se programa todas las asignaturas del Ciclo II de cada carrera profesional.
- 5.2.3. Para el tercer semestre, se programa todas las asignaturas del Ciclo I y III de cada carrera.
- 5.2.4. Para el cuarto semestre se programa todas las asignaturas del Ciclo II y IV de cada carrera.

10. Se modificó el numeral 5.3.1. Por local, Tabla de Resumen de ocupabilidad de locales de la UNCA y su descripción

Dice:

Tabla 4: Resumen de ocupabilidad de locales de la UNCA

LOCAL		OCUPABILIDAD (Por ciclo)			
Código	Local	I	II	I y III	II y IV
SL01	Local Ramiro Prialé (Académico)	20.00%	22.92%	46.15%	47.54%
SL01	Local Garcilaso de la Vega (Laboratorios)	6.15%	4.62%	14.62%	23.08%

Fuente: Elaboración propia

El análisis de ocupabilidad por local se realiza por cada ciclo teniendo el total de horas disponibles por ambiente, donde por ambiente académico se cuenta con la disponibilidad de 65 horas semanales, y la suma del total de horas requeridas de los ambientes, lo cual nos da el porcentaje de ocupabilidad indicado en la tabla N° 06.

Debe decir:

Tabla 5: Resumen de ocupabilidad de locales de la UNCA

LOCAL		OCUPABILIDAD (Por ciclo)				
Código	Local	Unidad	I	II	I y III	II y IV
SL01	Local Ramiro Prialé (Académico)	Horas	130.0	149.0	300.0	309.0
		%	20.00%	22.92%	46.15%	47.54%
SL02	Local Garcilaso de la Vega (Laboratorios)	Horas	16.0	12.0	38.0	60.0
		%	6.15%	4.62%	14.62%	23.08%

Fuente: Elaboración propia (Ver detalle de horarios en los anexos)

El análisis de ocupabilidad por local se realiza por cada ciclo desarrollado en cada semestre académico teniendo la capacidad horaria total por ambiente, contando cada uno con 65

horas semanales, y la suma del total de horas ocupadas o usadas de los ambientes, lo cual nos da el porcentaje de ocupabilidad indicado en la tabla N° 05.

Cabe mencionar que el total de horas ocupadas por cada local es la suma de las horas prácticas y teóricas de los ambientes académicos usados en cada ciclo para las tres carreras profesionales, teniendo el análisis más detallado en el numeral 5.4 del presente documento.

11. Se modificó el numeral 5.3.1. Por local, Tabla de Resumen de disponibilidad de locales de la UNCA y su descripción

Dice:

Tabla 6: Resumen de disponibilidad de locales de la UNCA

LOCAL		DISPONIBILIDAD (Por ciclo)			
Código	Local	I	II	I y III	II y IV
SL01	Local Ramiro Prialé (Académico)	80.00%	77.08%	53.85%	52.46%
SL01	Local Garcilaso de la Vega (Laboratorios)	93.85%	95.38%	85.38%	76.92%

Fuente: Elaboración propia

El análisis de disponibilidad por local se realiza por cada ciclo teniendo el total de horas disponibles por ambiente, donde, por ambiente académico se cuenta con la disponibilidad de 65 horas semanales, y la ocupabilidad, lo cual nos da el porcentaje de disponibilidad indicado en la tabla N° 07.

Debe decir:

Tabla 7: Resumen de disponibilidad de locales de la UNCA

LOCAL		DISPONIBILIDAD (Por ciclo)				
Código	Local	Unidad	I	II	I y III	II y IV
SL01	Local Ramiro Prialé (Académico)	Horas	520.0	501.0	350.0	341.0
		%	80.00%	77.08%	53.85%	52.46%
SL02	Local Garcilaso de la Vega (Laboratorios)	Horas	244.0	248.0	222.0	200.0
		%	93.85%	95.38%	85.38%	76.92%

Fuente: Elaboración propia (Ver detalle de horarios en los anexos)

La disponibilidad de cada local se realiza por cada ciclo teniendo la capacidad total de horas por ambiente restándole las horas ocupadas lo cual nos da la cantidad de horas disponibles y sus porcentajes indicados en la tabla N° 06.

12. Se modificó el numeral 5.3.1. Por tipo de ambiente, Tabla de Resumen de ocupabilidad por tipo de ambiente por local y su descripción

Dice:

Tabla 8: Resumen de ocupabilidad por tipo de ambiente por local

LOCAL	TIPO DE AMBIENTE	OCUPABILIDAD (Por ciclo)			
		I	II	I y III	II y IV
SL01	AULA	26.15%	34.10%	61.54%	58.97%
SL01	LABORATORIO	12.31%	12.31%	23.08%	35.38%
SL01	TALLER	9.23%	0.00%	23.08%	13.85%
SL02	LABORATORIO	6.15%	4.62%	14.62%	23.08%

Fuente: Elaboración propia

Debe decir:

Con el fin de garantizar que el ocupabilidad de los espacios es adecuado para cada actividad se tipificó los ambientes y se determinó el ocupabilidad y disponibilidad en cada tipo:

Tabla 9: Resumen de ocupabilidad por tipo de ambiente por local

Local	Tipo de ambiente	OCUPABILIDAD (Por ciclo)							
		I		II		I y III		II y IV	
		Horas	%	Horas	%	Horas	%	Horas	%
SL01	Aula	102.0	26.15%	133.0	34.10%	240.0	61.54%	230.0	58.97%
SL01	Laboratorio	16.0	12.31%	16.0	12.31%	30.0	23.08%	46.0	35.38%
SL01	Taller	12.0	9.23%	0.0	0.00%	30.0	23.08%	18.0	13.85%
SL02	Laboratorio	16.0	6.15%	12.0	4.62%	38.0	14.62%	60.0	23.08%

Fuente: Elaboración propia (Ver detalle de horarios en los anexos)

En la Tabla N° 07 se obtiene el total de horas ocupadas por tipo de ambiente calculándose de la suma de horas teóricas y prácticas de las asignaturas de las tres carreras profesionales en los cuatro primeros ciclos asignadas a cada tipo de ambiente, teniendo el análisis más detallado en el numeral 5.4 del presente documento.

13. Se anula del numeral 5.3.1. Por tipo de ambiente, la Tabla de Resumen de disponibilidad por tipo de ambiente por local

Tabla 10: Resumen de disponibilidad por tipo de ambiente por local

LOCAL	TIPO DE AMBIENTE	DISPONIBILIDAD (Por ciclo)			
		I	II	I y III	II y IV
SL01	AULA	73.85%	65.90%	38.46%	41.03%
SL01	LABORATORIO	87.69%	87.69%	76.92%	64.62%
SL01	TALLER	90.77%	100.00%	76.92%	86.15%
SL02	LABORATORIO	93.85%	95.38%	85.38%	76.92%

Fuente: Elaboración propia

14. Se modifico la fuente de las tablas:

Tabla 8: Ocupabilidad de las aulas para el semestre 2023-I, Tabla 9: Ocupabilidad de los laboratorios para el semestre 2023-I, Tabla 10: Ocupabilidad de los talleres para el semestre 2023-I, Tabla 11: Ocupabilidad de las aulas para el semestre 2023-II, Tabla 12: Ocupabilidad de los laboratorios para el semestre 2023-II, Tabla 13: Ocupabilidad de las aulas para el semestre 2024-I, Tabla 14: Ocupabilidad de los laboratorios para el semestre 2024-I, Tabla 15: Ocupabilidad de los talleres para el semestre 2024-I, Tabla 16: Ocupabilidad de las aulas para el semestre 2024-II, Tabla 17: Ocupabilidad de los laboratorios para el semestre 2024-II, Tabla 18: Ocupabilidad de los talleres para el semestre 2024-II, Tabla 19: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Agrícola y Forestal que usan aulas, Tabla 20: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico que usan aulas, Tabla 21: Asignaturas de la carrera de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía que usan aulas, Tabla 22: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Agrícola y Forestal que usan el Gabinete de Topografía, Tabla 23: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico que usan el Gabinete de Topografía, Tabla 24: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Agrícola y Forestal que usan el Laboratorio de Computación e Idiomas, Tabla 25: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico que usan el Laboratorio de Computación e Idiomas, Tabla 26: Asignaturas de la carrera de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía que usan el Laboratorio de Computación e Idiomas, Tabla 27: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico que usan el Laboratorio de Ensayo de Materiales, Tabla 28: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Agrícola y Forestal que usan el Taller de Dibujo Técnico, Tabla 29: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico que usan el Taller de Dibujo Técnico, Tabla 30: Laboratorio de Biología, Tabla 31: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Agrícola y Forestal que usan el Laboratorio de Física, Tabla 32: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico que usan el Laboratorio de Física, Tabla 33: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Agrícola y Forestal que usan el Laboratorio de Química, Edafología y


Agrotecnia, Tabla 34: Asignaturas de la carrera de Ingeniería Civil y Diseño Arquitectónico que usan el Laboratorio de Química, Edafología y Agrotecnia, y de Tabla 35: Asignaturas de la carrera de Gestión Turística, Hotelería y Gastronomía que usan el Laboratorio de Química, Edafología y Agrotecnia.

Dice: Fuente: Elaboración propia


Debe decir: Fuente: Elaboración propia (Ver detalle de horarios en los anexos)

15. Se anula el apartado VII. Resumen por asignatura y aforo del ambiente (Ver documento adjunto)

16. Se uniformiza el formato de anexos en letra Arial Narrow Tamaño de letra 09



Que, mediante Informe N° 0137-2022-UNCA-DGA/UEI/MROR de fecha 26 de agosto de 2022, el Jefe (e) de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNCA, alcanza al Director General de Administración, la modificación del Análisis de Ocupabilidad, a fin de que se realice la gestión correspondiente, y sea aprobado mediante acto resolutorio por la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría;



Que, mediante Carta N° 0421-2022-DGA-UNCA de fecha 08 de setiembre de 2022, el Director General de Administración, solicita a Presidencia de Comisión Organizadora, la aprobación mediante acto resolutorio de Comisión Organizadora de la modificación del Análisis de Ocupabilidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría;

Que, el Análisis de Ocupabilidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, tiene como objetivo obtener el porcentaje de ocupación y disponibilidad en los ambientes de enseñanza de la UNCA, a fin de garantizar su pertinencia a las actividades o funciones destinadas a cada espacio en cada uno de sus locales declarados;

Que, mediante proveído de fecha 09 de setiembre de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora, solicitó a la Oficina de Secretaría General, agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la Carta N° 0421-2022-DGA-UNCA de fecha 08 de setiembre de 2022, emitido por el Director General de la UNCA;

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría N° 060-2022 de fecha 13 de setiembre de 2022, los Miembros de la Comisión Organizadora, acordaron por unanimidad, **APROBAR** la modificación del Análisis de Ocupabilidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, conforme a lo señalado en el Informe N° 036-2022-APCG/UEI de fecha 25 de agosto de 2022, emitido por la Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCA;

Estando en los considerandos precedentes, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, Estatuto de la UNCA y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la modificación del Análisis de Ocupabilidad de la Universidad Nacional Ciro Alegría, conforme a lo señalado en el Informe N° 036-2022-

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0412-2022/CO-UNCA

APCG/UEI de fecha 25 de agosto de 2022, emitido por la Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UNCA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR al Funcionario Responsable de Actualización del Portal de Transparencia de la UNCA, la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia de la página web institucional.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución, al Despacho de Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad Ejecutora de Inversiones y Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo; para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBÉN DARÍO MANTURANO PÉREZ
PRESIDENTE



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL